

INFORME 2023

SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**



LA INFORMACIÓN PÚBLICA



*Las personas tienen derecho a acceder a **documentos y contenidos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus organismos descentralizados**, siempre que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.*

Si no encuentra la información publicada en la web municipal y/o en el Portal de Transparencia, se puede solicitar el acceso a la información pública (en adelante SAIP) en virtud del derecho establecido en la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y en la Ley 10/2019 de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid que regulan dicho procedimiento .

El ejercicio de este derecho facilita la transparencia de nuestras instituciones públicas siendo importante para la eficiencia y eficacia administrativa.

Las solicitudes de acceso a información pública se gestionan en torno a la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

2017 a 2023

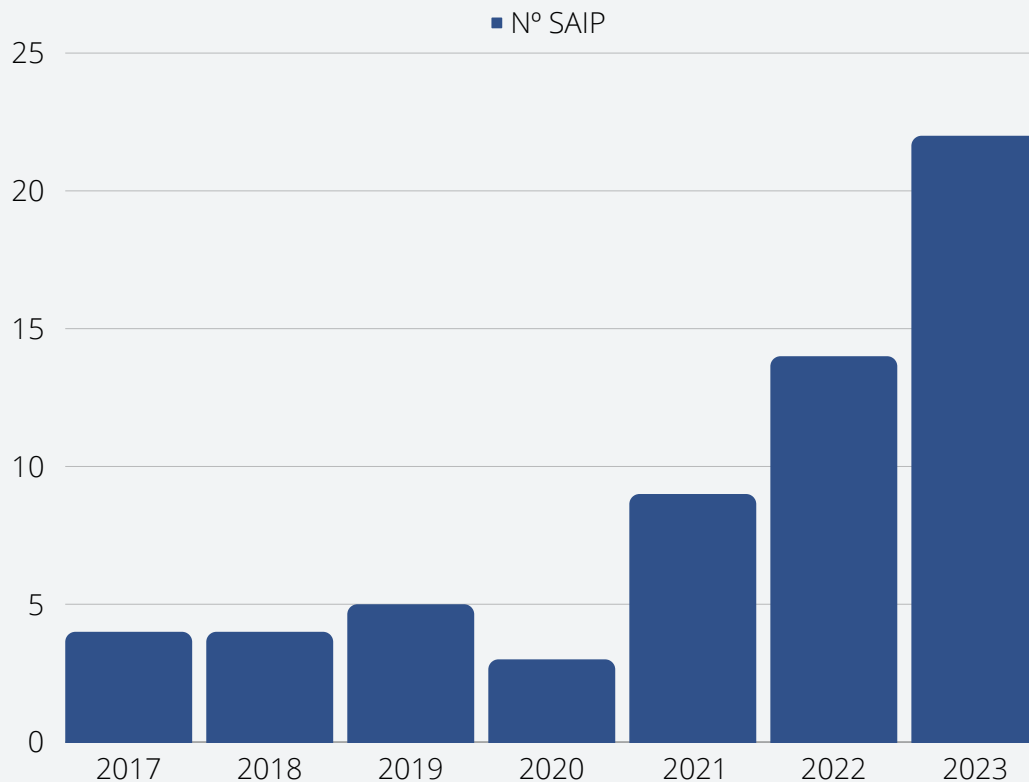
Solicitudes recibidas

62

Solicitudes resueltas

59

HISTÓRICO ANUALES



Los primeros registros recogidos de solicitudes de Acceso a la información pública, **en adelante SAIP**, datan de la anualidad 2017 siendo los datos que se muestran en el gráfico:

- 2017: 4 SAIP
- 2018: 4 SAIP
- 2019: 5 SAIP
- 2020: 3 SAIP
- 2021: 9 SAIP
- 2022: 14 SAIP
- 2023: 22 SAIP

TIPOS DE RESOLUCIÓN	Nº DE RESOLUCIONES	PORCENTAJE
Concesión	18	82%
Inadmisión	1	4,5%
Denegación	-	-
Desestimación	2	9%
En proceso Resolución	1	4,5%

En 2023 se han recibido 22 Solicitudes de acceso a información pública, de las cuales 18 son admitidas y se da respuesta bien con la información que ya está publicada en la web y/o se da respuesta con informe de la Concejalía correspondiente al ámbito de la información solicitada. 2 solicitud de acceso a información son desestimadas, 1 pues se hace requerimiento para identificar la información solicitada y no se completa por parte del solicitante y otra porque no se resuelve en plazo. 1 solicitud es inadmitida y otra está en proceso de Resolución, cuyo plazo vence en enero de 2024

Tipo de concesión de acceso de las solicitudes de acceso a información pública

TIPO DE CONCESIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Concesión parcial	2	17%
Concesión total	16	73%

De las 18 notificaciones de Resolución de acceso a información, 16 se les da acceso total a la información solicitada y 2 se les da un acceso parcial, cuando el límite de acceso se ha visto afectado por la protección de datos.

Reclamaciones ante el Consejo de Transparencia y participación de la Comunidad de Madrid

Información reclamada	Estado
Complementos de Productividades RRHH	Estimada y resuelta
Organigrama Policía Municipal	Estimada y resuelta
Complemento específico Policía Municipal	En proceso de Resolución

Se han recibido en 2023 tres reclamaciones del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, siendo estimadas por dicho Órgano y resueltas por parte del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, dando el acceso a la información reclamada por el solicitante de acceso a la información pública. Encontrándose una del mes de diciembre en proceso de Resolución y cuyo plazo vence en enero 2024.